

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

5109 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2010, por la que se modifica la Resolución de 1 de diciembre de 2009, que convoca concurso-oposición libre para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad (BOE de 14.12.09).*

Visto Informe emitido el día 5 de agosto de 2010 del Centro de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (CCTI) de la Universidad de La Laguna sobre la imposibilidad técnica de utilizar en el tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingre-

so en la Escala Administrativa, el dispositivo de disqueteras, afirmando que ese dispositivo se encuentra en desuso, por ello no se encuentran instalados en las salas de ordenadores, proponiendo que se modifique a otro dispositivo de almacenamiento, este Rectorado, haciendo uso de las competencias que legalmente tiene conferidas,

RESUELVE:

Modificar el párrafo segundo del anexo I que se refiere al tercer ejercicio de la fase de oposición, que queda redactado de la siguiente manera: “Los aspirantes deberán imprimir y grabar el ejercicio en un dispositivo de almacenamiento”.

La Laguna, a 10 de agosto de 2010.- El Rector Accidental, Pablo González Vera.